

REPUBLICA DE COLOMBIA



DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE CIÉNAGA, MAGD.

REFERENCIA: Ejecutivo promovido por ASOCIACION DE PROFESIONALES ANESTESIOLOGOS PERMANENTES contra E.S.E. HOSPITAL SAN CRISTOBAL

RADICACIÓN: 47189315300020190003000

VEINTISEIS (26) DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)

Vía electrónica, el 25 de marzo reciente se recibió, procedente de la Sala Civil – Familia del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Santa Marta, el expediente contentivo del asunto de la referencia.

Así, revisado el legajo, se evidencia que el 11 de marzo pasado, al resolver el recurso de apelación formulado por la ejecutada contra la sentencia proferida en esta sede el 27 de agosto de 2020, esa Corporación la confirmó.

Así, obedézcase y cúmplase lo resuelto por el superior.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

La Juez

ANA MERCEDES FERNÁNDEZ RAMOS

PROVEIDO NOTIFICADO EN ESTADO N° 012 de 2021
VISITAR: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-civil-del-circuito-de-cienaga/54

Firmado Por:

ANA MERCEDES FERNANDEZ RAMOS
JUEZ

JUZGADO 001 DE CIRCUITO CIVIL DE LA CIUDAD DE CIENAGA-MAGDALENA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

e7be3470b268e4c8cdd299a641311b7cf4324bfa12cbfa8701f2756e837b95f1

Documento generado en 26/03/2021 02:38:19 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>